RESULTADOS DE ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 012-2021-SEDAPARRIOJA (P-2)-SC-2*

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

*La Etapa de Requerimiento del presente proceso culminó el 30.12.2021
** Esta Dirección ha verificado que las instituciones de la Sociedad Civil, solo registró a un candidato a director; en consecuencia, al no haber mínimamente dos (2) candidatos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA[1].

Lima, 10 de enero de 2022
Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

[1] Publicada en el diario oficial El Peruano el 27 de julio de 2021.